GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
INFORME No.	**FECHA INFORME**	**CONTRATO NÚMERO**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP**	0132
03	04/05/2026	CPSA SDAA 135 2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL- RP**	0239
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009		
FUENTES DE FINANCIACIÒN		1.2.3.2.07 CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		
CONTRATISTA			**C.C./ NIT**	
MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN			C.C: 1.007.431.343	
SUPÉRVISOR			**CARGO**	
JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO			Secretario de Desarrollo Agropecuario y Ambiental	
OBJETO DEL CONTRATO				
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y REFORESTACION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL VIVERO MUNICIPAL Y APOYO EN LOS DEMAS PROCESOS QUE SE LIDERAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.				

Fecha de inicio contrato	01 FEBRERO 2026		
Período del informe	01 ABRIL 2026	**Hasta**	30 ABRIL 2026
Valor inicial del contrato	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($16.800.000) NO GRABADO CON IVA POR NO SER EL CONTRATISTA RESPONSABLE POR TAL CONCEPTO.		
Valor adición	N/A		
Valor total del contrato	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($16.800.000) NO GRABADO CON IVA POR NO SER EL CONTRATISTA RESPONSABLE POR TAL CONCEPTO.		
Plazo inicial de ejecución del contrato	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
Prórroga (tiempo)	N/A		
Plazo total e ejecución del contrato	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		

Otrosí (Modificaciones)	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
Realizar labores de siembra, riego, abonado y mantenimiento del material vegetal del vivero	1. Se realizó la siembra de plántulas de diferentes especies nativas para su debida propagación en el territorio. 2. En días muy soleados se les hizo el riego a los árboles y plantas del vivero para garantizar la humedad en el sustrato. 3. A los árboles más pequeñas se les quitó la capa de musgo y se les abonó con una capa de sustrato para optimizar su crecimiento.	*Fotografías N° 1,2 y 3 labores de siembra, riego, abonado y mantenimiento del material vegetal del vivero.*
Realizar el cuidado y manejo de plántulas, árboles y plantas ornamentales	1. Constantemente se realiza el cuidado de las plántulas, árboles y plantas ornamentales con el riego, deshierbe, abonado y poda.	*Fotografías N° 4 y 5 actividades de cuidado y manejo de plántulas, árboles y plantas ornamentales*
Realizar la preparación de sustratos, envases y semilleros	1. Se embolsó el sustrato ya previamente preparado para ubicarlo en las camas donde posteriormente se plantan las plántulas de las diferentes especies, está actividad se realiza constantemente desde que haya bolsas disponibles. 2. Se organizaron las camas de los semilleros para poder introducir las semillas de las diferentes especies, se adecuó el sustrato para poder tener una germinación exitosa a futuro.	*Fotografías N° 6 y 7 preparación de sustratos, envases y semilleros*
Realizar la limpieza, orden y mantenimiento general del vivero municipal	1. Durante este periodo se realizaron actividades de limpieza en el vivero como el barrido del patio, recolección y separación de residuos sólidos, limpieza de la oficina y bodega.	*Fotografías N° 8 y 9 limpieza, orden y mantenimiento general del*

El camino hacia la competitividad

		vivero municipal
Apoyar en el control básico de plagas y enfermedades, siguiendo lineamientos técnicos	1. En este periodo no se realizó control de plagas	
Realizar el alistamiento, clasificación y entrega de material vegetal	1. Se entregaron árboles de diferentes especies al público que los solicitó en su momento.	*Fotografías N° 10 y 11 actividades de alistamiento, clasificación y entrega de material vegetal*
Realizar las diferentes actividades de apoyo al coso municipal, como son recepción de caninos, preparación y suministro diario de alimento según raciones establecidas, suministro permanente de agua potable, control de horarios y cantidades de alimentación, dar aviso de las novedades relacionadas con el consumo de alimento, la limpieza diaria de jaulas, corrales y áreas comunes, la desinfección de espacios, bebederos y comederos, la correcta disposición de residuos orgánicos e inorgánicos, Mantener condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en el coso municipal, el reporte de cambios de comportamiento o signos de enfermedad, la administración de medicamentos	1. Se realizó el apoyo constantemente al coso municipal suministrando el concentrado y agua potable según la cantidad requerida a los caninos, limpiando las zonas que habitan y los recipientes en los cuales consumen su agua y alimento, de esa manera garantizar un lugar más óptimo para ellos, además de notificar cualquier anomalía en algún individuo que pueda ser señal de alguna enfermedad.	*Fotografías N° 12 Y 13 actividades de apoyo al coso municipal*

Un camino hacia la competitividad

prescritos, bajo supervisión profesional, el seguimiento postatención veterinaria, el aislamiento de caninos enfermos cuando sea necesario, reportar oportunamente la necesidad de reposición de insumos almacenar de forma adecuada los insumos, aplicar protocolos de bioseguridad establecidos, llevar el registro y control de salida de caninos del coso municipal, hacer la entrega de caninos a adoptantes o propietarios, conforme a los procedimientos establecidos		
Diseñar y ejecutar plan de capacitaciones en tenencia responsable de mascotas	- Diseño de guion para presentar a la oficina de comunicaciones de la administración para la realización de un vídeo referente a la Ley Ángel y la tenencia responsable de mascotas el cual será publicado en la página oficial de la alcaldía de Santa Rosa de Osos. - Diseño de propuestas para la realización de publicaciones como reels, posts e imágenes alusivas a la tenencia responsable de mascotas, esto con el fin de usar las redes sociales como una herramienta para la sensibilización de la comunidad santarrosana frente a este tema. - Capacitación sobre Ley Ángel y Tenencia responsable de mascotas escuela Santa Ana, allí contamos con la participación de los estudiantes de grado octavo de la I.E.N.S.P.J.B, en total fueron 60 estudiantes que recibieron la información. - Capacitación sobre Ley Ángel y Tenencia responsable de mascotas, I.E Boca del Monte, donde se impactaron	*Fotografía N° 14 jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas escuela Santa Ana.* *Fotografía N° 15 jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas vereda Quitasol.*

El camino hacia la competitividad

Participación en los diferentes procesos que se lideren desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental	- Apoyo a la jornada de deshierbe y mantenimiento a las plantas sembradas para el embellecimiento del municipio por la troncal. - Apoyo a la jornada de la recolección de ramas de diferentes especies para la celebración del Domingo de Ramos. - Apoyo a la visita de chequeo reproductivo vereda Mina Vieja dirigida por el médico veterinario	*Fotografías N° 16,17 y 18 Participación en los diferentes procesos que se lideren desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental*
Cumplimiento de las obligaciones del contratista establecidas en el contrato	Cumplimiento de las actividades pactadas en el objeto del contrato -Presentar informes de actividades o productos finales según la periodicidad acordada.	

Estado de avance del objeto contractual	50%
Observaciones	Mediante esta acta de supervisión se cancelará las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de ABRIL 2026 hasta el 30 ABRIL 2026.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$16.800.000	$16.800.000
Acta de pago N° 001	$2.800.000	$14.000.000
Acta de pago N° 002	$2.800.000	$ 11.200.000
Acta de pago N° 003	$2.800.000	$ 8.400.000
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000.) correspondientes al Acta de Pago No. 003		

El camino hacia la competitividad

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: Marzo 2026			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	$ 218.900,00	ABRIL/18/2026	1081400087
Pensión	$280.200,00		
ARL	$ 18.300,00		

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 04 días de MAYO de 2026



JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO
Secretario Desarrollo Agropecuario y Ambiental
Supervisor

Elaboró: Sandra Patricia Dávila Dávila
Revisó Aprobó: Julio Aldemar Yarce Agudelo

El camino hacia la competitividad